

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23259 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, de la Dirección Provincial de Alicante, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se mencionan.*

Publicada la relación de bienes y derechos afectados con motivo del proyecto «Variante. Majora de curvas y rasante. Carretera N-332, puntos kilométricos 96,300 al 97,500. Provincia de Alicante». Clave: A-SV-401. Término municipal de Campello, en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril del presente año; «Boletín Oficial» de la provincia número 88 de 19 de abril también del año actual, y en los diarios locales «Información» y «La Verdad», de 15 y 18 de mayo, respectivamente, de este año, a los efectos que dispone el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 y de conformidad con el punto 2 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar el día 29 de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, en el Ayuntamiento de Campello, para proceder previo traslado al propio terreno, si se considera oportuno, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes referidos.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los mismos, que son los que figuran en la relación que se acompaña, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre; aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los últimos años, que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus peritos y/o un Notario.

Alicante, 31 de octubre de 1985.—El Ingeniero Jefe accidental, Isidoro B. Picazo Valera.—16.472-E (77233).

RELACION DE PROPIETARIOS

Numero	Nombre y apellidos	Domicilio
1	Vicente Lledó Peralta y Antonio Baeza Alberola	San Bartolomé, 59. Campello.
2	Jan Hermens	Chalé «Santa Bárbara», Coveta Fumá. Campello.
3	«Villa Chalet, S. A.»: Emilio Lledó Vaello y Vicente Lledó Peralta	Doñana, 53. Finca «Loma Hermosa», San Juan. Alicante.
4	«Monte Jiji, S. A.»	Calvo Sotelo, 37. Campello.

23260 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras que se mencionan.*

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico ha resuelto señalar el próximo día 15 de noviembre, de trece a catorce horas, y en los locales del Ayuntamiento de Elche —sin perjuicio de practicar reconocimientos de terrenos que se estimarán a instancia de partes pertinentes— para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, a consecuencia de las obras:

«I-A-422. Mejora local. Intersección de la N-340, con la avenida de la Libertad, carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 54,700. Elche», las cuales han sido declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 24 de septiembre de 1985 y llevan implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, según prescribe en su artículo 42, párrafo b), del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/72, de 15 de junio.

No obstante su reglamentaria inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y Provincia y periódicos «La Verdad» e «Información», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos situados entre los puntos kilométricos mencionados, recogidos en el plano parcelario confeccionado al efecto y comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, sito en avenida Blasco Ibáñez, número 50, quinta planta Valencia; los cuales podrán concurrir al acto asistidos de peritos y un Notario, así como formular alegaciones —al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida—, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente, a la que habrán de aportar el título de propiedad y el último recibo de contribución.

Valencia, 31 de octubre de 1985.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero jefe de la División de Construcción, E. Labrantero.—16.806-E (78613).

23261 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras que se mencionan.*

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico ha resuelto señalar el próximo día 15 de noviembre, de diez a once horas, y en los locales del Ayuntamiento de Santa Pola —sin perjuicio de practicar reconocimientos de terrenos que se estimarán a instancia de partes pertinentes— para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, a consecuencia de las obras:

«I-A-396. Obra de fábrica. Enlace a distinto nivel con supresión de giros a la izquierda, carretera nacional 332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 17,800, provincia de Alicante», las cuales han sido declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 24 de septiembre de 1985 y llevan implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, según prescribe en su artículo 42, párrafo b), del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/72, de 15 de junio.

No obstante su reglamentaria inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y Provincia y periódicos «La Verdad» e «Información», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos situados entre los puntos kilométricos mencionados, recogidos en el plano parcelario confeccionado al efecto y comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, sito en avenida Blasco Ibáñez, número 50, quinta planta Valencia; los cuales podrán concurrir al acto asistidos de peritos y un Notario, así como formular alegaciones —al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida—, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente, a la que habrán de aportar el título de propiedad y el último recibo de contribución.

Valencia, 31 de octubre de 1985.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, E. Labrantero.—16.807-E (78614).

23262 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras que se mencionan.*

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico ha resuelto señalar el próximo día 15 de noviembre, de doce a trece horas, y en los locales del Ayuntamiento de Elche —sin perjuicio de practicar reconocimientos de terrenos que se estimarán a instancia de partes pertinentes— para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, a consecuencia de las obras:

«I-A-423. Mejora local. Intersección de la N-340 con la avenida de la Libertad, carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, punto kilométrico 60,200, provincia de Alicante», las cuales han sido declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 24 de septiembre de 1985 y llevan implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, según pres-